



Pereira, 11 de abril de 2025

Doctor
Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez
Ministro de Salud y Protección Social de Colombia
Bogotá D.C.

Asunto: crisis del sector salud en Colombia y Risaralda.

Señor Ministro,

Actualmente, el sistema de salud en Colombia enfrenta una compleja situación financiera que pone en riesgo la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios esenciales a la población. La creciente deuda con los prestadores de servicios de salud y las gestoras farmacéuticas, junto con la insuficiencia de recursos para garantizar su operación, ha llevado al cierre progresivo de unidades médicas y a un deterioro en la atención de millones de colombianos.

Ante este panorama, resulta fundamental analizar los factores críticos que han profundizado esta problemática y que requieren atención inmediata para garantizar la estabilidad y viabilidad del sistema de salud en el departamento de Risaralda, así como en el país.

Actualmente se adeudan alrededor de \$20 billones de pesos a las prestadoras privadas de servicios de salud y se estima que, en Risaralda, esta cifra está por el orden de \$500.000 millones. Por su parte, la deuda a las prestadoras públicas está por el orden de los \$14,5 billones de pesos a nivel nacional de los cuales alrededor de \$334 mil millones corresponden a las Empresas Sociales del Estado con corte a 31 de diciembre de 2024, un incremento del 15% de la cartera con respecto a diciembre 2023.

Lo anterior, ha ocasionado el cierre temporal de unos 14.530 servicios y el cierre permanente de aproximadamente 4.628 servicios en diferentes IPS del país. De igual forma, la iliquidez actual del sistema ha generado una cascada de retrasos en los pagos a los proveedores del sector, así como al personal de la salud, lo cual tienen igualmente una afectación directa sobre los estándares del servicio prestado por las entidades, las condiciones de mantenimiento de los equipos, la debida actualización tecnológica y el suministro de insumos necesarios para la adecuada prestación de los servicios.

Adicional a la deuda actual, se suma la insuficiencia de recursos destinados por las EPS para la contratación en la prestación de servicios de salud con los diferentes prestadores y para los servicios que son prestados en zonas apartadas y con población dispersa, lo cual se ha acentuado por la insuficiencia en el ajuste de la Unidad de Pago por Capitación 2024 y 2025 declarada por la Corte Constitucional, quien determinó que esta unidad debe ser correctamente revisada con el fin de evitar la insolvencia del sector, para lo cual, es necesario que en las 5 mesas técnicas que se sostendrán hasta el 29 de abril cuenten con una amplia representatividad por parte de los actores participantes donde se incluya a los gremios, las EPS, las cajas de compensación y la industria farmacéutica, entre otros, con el fin garantizar que el incremento sea el que realmente necesita el sistema.

En cuanto a las gestoras farmacéuticas su cartera total nacional supera los 4.4 billones, con niveles de mora que llegan a superar los 600 días, afectando así la entrega oportuna de medicamentos que se venía haciendo hasta hace muy poco. De igual forma, es importante resaltar que son más de 100 los gestores farmacéuticos registrados ante la Superintendencia de Salud, con lo cual se garantiza que no existan monopolios. Asimismo, el precio del 82% de los medicamentos del canal institucional está supervisado por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos, evitando así incrementos artificiales de los precios. Además de poner en peligro la salud de los colombianos, los problemas de abastecimiento en el canal institucional, ocasionados por la iliquidez del sector, generan mayor congestión de los servicios de urgencias, ya que la ausencia de medicamentos causa la agudización de síntomas y enfermedades en los pacientes crónicos.

Otro elemento urgente es la necesidad de que los recursos que se encuentran “atrapados” en las EPS intervenidas, previa intervención o durante los cambios de interventores, empiecen a reconocerse y visibilizarse a través de conciliaciones de cartera y reconocimiento de deuda, toda vez que ya se han demostrado los atrasos existentes en las EPS más grandes sobre la revisión y auditoria de millones de facturas que por ende, no reposan en los estados financieros de las EPS intervenidas como deuda y por tanto, en la eventual liquidación de estas entidades, son facturas que tendrían el mismo destino de EPS liquidadas anteriormente, es decir, ningún tipo de reconocimiento económico con el correspondiente impacto financiero y social en muchas instituciones públicas y privadas.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional a responder de carácter urgente a la contracción que está teniendo el sector salud en Colombia y sus regiones a través de la inyección de recursos al sector que permita saldar las altas sumas adeudadas a las prestadoras de servicios, así como a las gestoras farmacéuticas. Asimismo, se requiere que los recursos del sector lleguen tanto a los prestadores como a los operadores logísticos y que el cálculo de la UPC establezca y viabilice financieramente al sector, mejorando la eficiencia del sistema, optimizando los recursos disponibles y garantizando así el acceso a la salud, derecho fundamental



de todos los colombianos, a través de un dialogo inclusivo y técnico que cuente con la participación de todos los actores partícipes del sector.

El sistema de salud colombiano cumple cerca de 30 años desde que se comenzó a implementar, en la década de los 90, siendo destacado a nivel mundial por logros como la universalización de la cobertura, la atención igualitaria para casi la totalidad de la población, la virtual inexistencia del gasto catastrófico en salud para los ciudadanos colombianos y los avances en diferentes aspectos de salud pública en general de la población. Esto ha sido posible con la participación de actores tanto públicos como privados, en una asignación de roles que permite la gestión de más de cuatro millones de procedimientos por día con tiempos de espera que están muy por debajo de otros sistemas de salud a nivel mundial. Por esta razón, los ajustes que requiere el sistema deben hacerse sobre los avances existentes, sin propiciar un colapso generalizado del sistema que tendría un enorme costo en vidas humanas y salud de los colombianos.

Atentamente,



Víctor Baza Tafur
Presidente



Ximena González Gómez
Presidente Ejecutiva

C/C: Bloque Parlamentario de Risaralda
Señor Juan Diego Patiño Ochoa, Gobernador de Risaralda
Doctor Camilo Sánchez Ortega, presidente Consejo Gremial Nacional